

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

13359 *Comunicación retirada de vehículos del depósito Municipal o de la vía pública como residuos domésticos para su desguace*

Ref.: 891/15

Después de haber intentado en dos ocasiones realizar las notificaciones con acuse de recibo, no se han podido hacer efectivas, por lo cual y de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica a los titulares de los vehículos que se citan más abajo, que éstos permanecen en el Depósito Municipal de Vehículos de la Policía Local o están abandonados en la vía pública.

Al haber transcurrido más de dos meses desde que se hicieron estos depósitos o más de un mes que se detectó su estado de abandono en la vía pública, se comunica que, de acuerdo con el artículo 86 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a motor y seguridad viaria, modificado por la Ley 18/2009, serán tratados como vehículos abandonados.

Por lo cual se les requiere para que, en el PLAZO DE UN MES, procedan a la retirada de los mencionados vehículos, con la advertencia que si no lo hicieren, se procederá a tratarlos como residuos domésticos, para cuyo tratamiento es de aplicación lo que dispone el artículo 47.1.b.1 de la vigente Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos, donde se le puede imponer una sanción de hasta 45.000 €, así como la Ordenanza Fiscal de este Ayuntamiento, que por la retirada i desguace se le aplicará una tasa de 275,18 €.

Igualmente se les hace saber que, si no fuera de su interés la retirada de los mismos, sólo quedarán exentos de responsabilidad administrativa por esta causa, si los ceden a un gestor de residuos autorizado o los ceden a este Ayuntamiento, para lo cual se tendrán que personar, dentro del plazo indicado, en las dependencias de la Policía Local para formalizar los trámites correspondientes.

Vehículo	Marca	Titular
4007FHX	PEUGEOT 107	Antony James Auld
IB9261DD	OPEL ASTRA	Daniel Cañamaque Chamberlain
1927CTT	PEUGEOT PARTNER	Construcciones y Reparaciones Burger SL
C5803BTP	APRILIA	José Castro Valle
A0107DZ	BMW	Abdelkrim Zine El abdine
1826BYS	TOYOTA CORROLLA	Rosa María González González
M1129UU	BMW 318	José Manuel Fernández Castro
IB5066BT	CITROEN XANTIA	Juan Pastor Molinas
2465BLS	OPEL ASTRA	Jorge Arley Villegas Gaviria
O8754AL	SEAT IBIZA	Eduardo Chouseiro Suengas
IB7147CK	SEAT IBIZA	Juan Marcelo Regalia
6721CJM	HYUNDAI GETZ	Ester Mensa Izquierdo

Alcúdia, 19 d'agost de 2015

El batle
Antoni Mir Llabrés

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/129/929247>

